

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**15742** *Resolución de 25 de noviembre de 2020, de la Universitat Politècnica de València, por la que se nombran Profesores y Profesoras Titulares de Universidad.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones de Selección encargadas de juzgar los concursos de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de esta Universitat, de fecha 28 de julio de 2020 (BOE de 12 de agosto de 2020) y presentada por las personas interesadas la documentación a que hace referencia la base 11 de la citada convocatoria;

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y demás disposiciones que la desarrollan, resuelve efectuar los nombramientos que seguidamente se relacionan:

«Concurso n.º 01/20 (Plaza Cód.: 6324); se nombra a doña Cristina Esteras Gómez con documento nacional de identidad n.º 2918\*\*\*\*\*, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento "Genética", adscrita al Departamento de Biotecnología».

«Concurso n.º 02/20 (Plaza Cód.: 6325); se nombra a doña María Adelaida García Gimeno con documento nacional de identidad n.º 2433\*\*\*\*\*, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento "Bioquímica y Biología Molecular", adscrita al Departamento de Biotecnología».

«Concurso n.º 03/20 (Plaza Cód.: 6397); se nombra a don José Miguel Blanca Postigo con documento nacional de identidad n.º 5268\*\*\*\*\*, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento "Genética", adscrito al Departamento de Biotecnología».

«Concurso n.º 05/20 (Plaza Cód.: 6327); se nombra a don Esteban Galán Cubillo con documento nacional de identidad n.º 2919\*\*\*\*\*, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento "Comunicación Audiovisual y Publicidad", adscrito al Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte».

«Concurso n.º 07/20 (Plaza Cód.: 6328); se nombra a doña María Victoria Esgueva López con documento nacional de identidad n.º 2917\*\*\*\*\*, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento "Dibujo", adscrita al Departamento de Dibujo».

«Concurso n.º 11/20 (Plaza Cód.: 6394); se nombra a doña Susana Iñarra Abad con documento nacional de identidad n.º 2435\*\*\*\*\*, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento "Expresión Gráfica Arquitectónica", adscrita al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica».

«Concurso n.º 18/20 (Plaza Cód.: 6396); se nombra a don José Felipe Villanueva López con documento nacional de identidad n.º 2917\*\*\*\*\*, Profesor Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento "Ingeniería Nuclear", adscrito al Departamento de Ingeniería Química y Nuclear».

«Concurso n.º 19/20 (Plaza Cód.: 6335); se nombra a doña María Isabel Gasch Molina con documento nacional de identidad n.º 2919\*\*\*\*\*, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento "Mecánica Medios Continuos y Teoría Estructuras", adscrita al Departamento de Mecánica Medios Continuos y Teoría de Estructuras».

«Concurso n.º 20/20 (Plaza Cód.: 6336); se nombra a doña Isabel Tristán Tristán con documento nacional de identidad n.º 1908\*\*\*\*\*, Profesora Titular de Universidad de la Universitat Politècnica de València, del área de conocimiento "Pintura", adscrita al Departamento de Pintura».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Valencia, 25 de noviembre de 2020.–El Rector, Francisco José Mora Mas.